



Más Vida Club

Términos y Condiciones

Versión 1.0 al 04.03.2019

DESCRIPCION GENERAL

Más Vida Club es un programa de recompensa para colaboradores del área de la salud que recomienden los servicios de Más Vida Movilidad. Los que se registren a este programa se les denominará como miembros.

Los Términos y Condiciones de este programa son establecidos, administrados y actualizados por Más Vida Movilidad.

Los Términos y Condiciones válidos y actualizados son aquellos que aparezcan en la página de registro (masvidamovilidad.com/club) y en el grupo de Facebook del programa. Estos pueden ser modificados y actualizados sin previo aviso y en cualquier momento. Es responsabilidad de los miembros de este programa mantenerse informados y actualizados en cuanto el contenido de estos Términos y Condiciones.

Todas las comunicaciones relacionadas a Más Vida Club se realizarán vía grupo de Facebook y/o por correo electrónico (e-mail), por lo que los miembros son responsables de revisar estos medios de comunicación para mantenerse enterado de lo que sucede en Más Vida Club.

La mecánica general de operación de este programa es la siguiente:

- A. Registrarse al programa en MasVidaMovilidad.com/club, enviar la solicitud a pertenecer al grupo de Facebook de este programa y ser aceptado por el administrador del grupo.
- B. Recomendar a:
 1. Clientes potenciales que pudieran verse beneficiados con los servicios de Más Vida Movilidad.
 2. Miembros potenciales que pudieran unirse a Más Vida Club.
- C. Obtener tus beneficios mensualmente de acuerdo a las reglas establecidas en estos Términos y Condiciones. Los beneficios pueden ser por:
 1. Recomendaciones de Clientes
 2. Recomendaciones de Miembros al Club
 3. Eventos de recompensa (Rifas, logro de metas, etc.)

El pago de los beneficios se realiza mensualmente. Para ello se cierra contabilización de beneficios el último día del mes, y se paga dicha contabilización el viernes



inmediato siguiente a ese último día del mes. Excepto cuando el mes cierre en jueves, ya que en este caso se pasaría el pago al viernes de la siguiente semana.

Cualquier duda, favor de contactarse a info@MasVidaMovilidad.com y contestaremos cualquier duda que pudieras tener, o por mensaje de Messenger de Facebook una vez que seas miembro de Más Vida Club.

A. REGISTRO AL PROGRAMA

1. Registrarse en MasVidaMovilidad.com/club llenando todos los campos con información verdadera. De otra forma será eliminada la membresía (cuenta) y de detectarse la persona que proporcionó datos falsos sería expulsada de por vida de este programa.
2. Enviar la solicitud a pertenecer al grupo de Facebook de Más Vida Club.
3. El administrador de Más Vida Club validará que los datos estén correctos. Para esto podría hablarte directamente para corroborar algún dato. Y evaluará tu solicitud.
4. El administrador al aceptar tu solicitud para pertenecer a Más Vida Club en Facebook, automáticamente tu membresía se activa y gozas de todos los derechos, obligaciones y beneficios. Te llegará un correo electrónico con una Tarjeta de Presentación Digital con los datos de Más Vida Movilidad y tu número de miembro, para que la proporciones al recomendarnos. Puedes entregarla de manera electrónica o impresa.

IMPORTANTE: Más Vida Club se reserva el derecho de admisión al programa, por lo que de no otorgar acceso a un solicitante, Más Vida Club no está obligado bajo ninguna circunstancia a aceptar una solicitud o a dar razones de por qué fue rechazada una solicitud de membresía al club. No está obligado a revisar, validar y/o autorizar alguna solicitud para pertenecer al Club en algún tiempo determinado. De no ser aceptado, recibirás una notificación indicando que tu solicitud de registro y membresía fue denegada.

B (1). RECOMENDAR A CLIENTES POTENCIALES.

Por cada una de tus recomendaciones que se traduzcan en una contratación de los servicios de Más Vida Movilidad tú ganas. Para recomendar a clientes potenciales, favor de realizar lo siguiente:

1. Conocer los servicios de Mas Vida Movilidad, para que puedas informar de manera completa a la familia del Ser Querido (esto es, quien requiere directamente el servicio).
2. Debes proporcionar al Ser Querido o su familiar, según aplique, la Tarjeta de Presentación Digital de manera electrónica o impresa. Esto es para que cuando nos contacte por primera vez lo agreguemos a tu grupo de recomendados.
3. Llamar vía telefónica a Mas Vida Movilidad para proporcionar el nombre y número telefónico del Ser Querido para asignarlo a tu grupo de recomendados.

IMPORTANTE: No podremos agregar a tu grupo de recomendados a un Ser Querido que ya haya sido asignado a otro miembro del club anteriormente. Las recomendaciones deberán cumplir con lo descrito en este documento y tus beneficios serán de acuerdo a los lineamientos de este programa. Para ver los beneficios favor de revisar la sección (C) de beneficios de este documento.

B (2). RECOMENDAR A MIEMBROS POTENCIALES

Por cada una de tus compañeros o conocidos que se unan a Más Vida Club tú ganas. Para recomendar a miembros favor de realizar lo siguiente:

1. Conocer los servicios de Mas Vida Movilidad y el Programa Más Vida Club, para que puedas informar de manera completa a tu conocido de los beneficios de unirse a este programa.
2. Invitar a tu conocido al Club y dirigirlo a registrarse en MasVidaMovilidad.com/Club . Indicarle que cuando se registre escriba tu nombre en el campo correspondiente.
3. Tu invitado se registra en el club y una vez aprobada su membresía tendrás derecho a los beneficios correspondientes.

IMPORTANTE: Para poder recomendar a un nuevo miembro, tu ya deberás ser miembro. No podrás agregar a tu grupo de recomendados a un invitado que ya sea miembro o que ya haya sido invitado por otro miembro. Las



recomendaciones deberán cumplir con lo descrito en este documento y tus beneficios serán de acuerdo a los lineamientos de este programa descritos en este documento. Para ver los beneficios favor de revisar la sección (C) de beneficios de este documento.

C (1). BENEFICIOS POR RECOMENDAR A CLIENTES POTENCIALES.

Por cada una de tus recomendaciones que se traduzcan en una contratación de los servicios de Más Vida Movilidad tú ganas de acuerdo a las reglas participantes y vigentes descritas en este documento. Por los primeros 15 traslados que realice cada uno de tus recomendados obtendrás los siguientes beneficios:

Traslados Redondos (En la ciudad):

	Primer Traslado	Siguientes Cuatro Traslados	Siguientes Diez Traslados
Banqueta A Banqueta	\$100	\$50 pesos	\$38 pesos
Puerta A Puerta	\$100	\$50 pesos	\$38 pesos
Cama A Cama	\$200	\$100 pesos	\$76 pesos

Traslados Fuera de la ciudad se pagan doble o triple respecto a las tarifas antes indicadas dependiendo las distancias (ejemplo, traslados al Valle de Mexicali se pagan doble; traslados a otras ciudades se pagan triple). Más Vida Movilidad se reserva el derecho de establecer que zonas están dentro y que zonas están fuera de la ciudad, así mismo los montos pagados por tipo de traslado.

C (2). BENEFICIOS POR RECOMENDAR A MIEMBROS POTENCIALES.

Por cada miembro que se una a Más Vida Club por una recomendación tuya **tú ganas \$300** pesos, de acuerdo a las reglas participantes y vigentes descritas en este documento.

Las condiciones para que tú puedas obtener el beneficio anteriormente descrito son:

- Que tú y el nuevo miembro se registren de acuerdo a lo descrito en este documento.
- Que al registrarse el nuevo miembro te mencione en el campo correspondiente.
- Que éste nuevo miembro genere una contratación en Más Vida Movilidad.

Más Vida Movilidad se reserva el derecho de establecer el monto que recibirás por recomendar a un miembro, así como las condiciones necesarias a cumplirse para que recibas el beneficio.



C (3). BENEFICIOS POR EVENTOS DE RECOMPENSA.

Más Vida Club estará publicando en su grupo de miembros en Facebook diferentes eventos de recompensa para sus miembros, por ejemplo: rifas entre miembros; premios para el miembro cuyos recomendados hayan generado más traslados; premios para los que realicen alguna actividad, etc.

Cada evento de recompensa contará con sus propios Términos y Condiciones, los cuales estarán publicados en el grupo de Facebook en la sección de anuncios.

Más Vida Movilidad se reserva el derecho de establecer el tipo, la periodicidad, características, términos y condiciones de cada evento de recompensa.